



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

## ANUNCIO

**Asunto:** Ratificación de las calificaciones del segundo ejercicio realizado el día 8 de julio de 2021 y determinación de la fecha de realización del tercer ejercicio (pruebas psicotécnicas), en el marco de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de 5 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Gerena, incluidas en la oferta pública de empleo de 2019.

**Expediente:** 177/2020

Por el presente anuncio se hace público que el tribunal calificador, en la sesión celebrada el día 19/07/2021, ha resuelto las alegaciones presentadas por las personas opositoras a la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en la realización de las pruebas de aptitud física en el plazo abierto a tal efecto con el detalle que se recoge a continuación:

ASPIRANTE	ALEGACIÓN	RESOLUCIÓN
Martínez Garrido, Francisco Javier	Solicita verificación de la foto finish de la prueba al considerar que realizó la prueba en 4:09 y por tanto ser apto.	Desestimar la alegación al comprobar la foto finish de la prueba y verificar que la prueba se realizó en en tiempo superior a 4:10.

De acuerdo con lo anterior, se hace público que el tribunal calificador en la misma sesión, ha ratificado las puntuaciones otorgadas a todos los aspirantes y publicadas en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento con fecha 9/07/2021.

Tras la finalización de las pruebas de aptitud física, tal y como se especifica en las Bases reguladoras de la Convocatoria, las personas aspirantes que hayan obtenido la calificación de **APTO/A** pasarán a la siguiente prueba (Prueba Psicotécnica), que tendrá lugar de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>FECHA</b>	28 de julio de 2021.
<b>HORA</b>	8:00 horas.
<b>LUGAR</b>	Edificio antigua Sede EUITA, Cortijo del Cuarto, sita en Prolongación Calle Gaspar Calderas s/n 41014 Bellavista (Sevilla).
<b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y REQUISITOS</b>	Las personas aspirantes, deberán comparecer provistos del <b>documento nacional de identidad</b> , así como de <b> mascarilla y bolígrafo de tinta negra</b> .  No se permitirá el acceso de demás enseres personales (mochilas, bolsos, etc.) ni

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

Código Seguro De Verificación:	n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	22/07/2021 13:26:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==</a>			



AYUNTAMIENTO  
DE  
GERENA

	<p>dispositivos electrónicos tales como teléfonos móviles y relojes inteligentes, ni auriculares, ni dispositivos auditivos de ningún tipo.</p> <p>En caso de omitir alguna de las instrucciones indicadas, el aspirante podrá ser expulsado.</p>
<b>CONTENIDO DE LA PRUEBA</b>	La prueba consistirá en la valoración psicotécnica de actitudes, aptitudes y personalidad de las personas aspirantes, tal y como se detalla en las bases que rigen esta convocatoria.
<b>VALORACIÓN DE LA PRUEBA</b>	<p><b>1º. APTITUDES.</b> La primera prueba tendrá una duración de <b>50 minutos</b> y estará compuesta por <b>75 preguntas</b> con <b>4 opciones de respuesta</b>. Cada acierto suma <b>un punto</b> y cada error penaliza <b>0,33 puntos</b>. Para superar la prueba se deberá obtener una <b>puntuación mínima de 46 puntos</b>.</p> <p><b>2º. ACTITUDES Y PERSONALIDAD.</b> La segunda prueba tendrá una duración aproximada de <b>35 minutos</b>. Estará compuesta por un mínimo de <b>160 y un máximo de 240 ítems</b>, con diferentes opciones de respuesta, sin que ninguna de ellas se considere errónea, por lo que no hay penalización alguna.</p> <p>Seguidamente, se realizará un cuestionario preparatorio de la entrevista, con una duración de <b>25 minutos</b>. Estará compuesto por <b>15 preguntas</b> que deberán contestarse en el espacio reservado para ello. Se tratarán cuestiones que permitan conocer el nivel de formación académica, la experiencia laboral, el conocimiento de la función policial así como la forma de proceder de los aspirantes ante determinados supuestos que se le planteen.</p> <p><b>3º. ENTREVISTA.</b> Será realizada en la fecha, el <b>lugar y por el orden y hora que previamente se anuncie</b>, quedando convocados todas las personas aspirantes que realicen el día 28 de julio las pruebas citadas anteriormente.</p>

Lo que se hace público para general conocimiento. En Gerena a fecha de la firma electrónica.

El Secretario del Tribunal  
D. Juan Holgado González.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: [gerena@dipusevilla.es](mailto:gerena@dipusevilla.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	22/07/2021 13:26:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n0qosLzzDJ5zHw9RKFZNug==</a>			